

ÑO 2.<sup>o</sup>  
SE PUBLICA  
LOS JUEVES Y DOMINGOS.

# ¡ESPAÑA CON HONRA!

PERIODICO CATOLICO-MONARQUICO.

PRECIOS.

En Salamanca un mes, 4 rs.—Tres id 10.—Seis id., 18.  
Punto de suscripcion.—En Salamanca en la Imprenta del Periódico.—Fuera de Salamanca por libranzas ó sellos de correos, un mes 5 rs.; un trimestre 13.—Los anuncios para los suscritores gratis hasta 6 líneas, pasando medio real cada una.

Director.—DON JUAN SOLER.  
Redactor.—D. ANTONIO ANGULO.  
Se devuelven los escritos.

de donativos para los presos y procesados Carlistas.

Suma anterior. . . . .	296
Lamamié de Clairac, que ya ha publicado <i>La Esperanza</i> y <i>El Pensamiento</i> , para sus hermanos los Carlistas pobres de las inmediaciones de la capital. . . . .	50 rs.
A. C. alumno de leyes, que desea el grado de Licenciado en Derecho, defender gratis á las victimas del último español. . . . .	8
V. R. id. id. id. misántropo para el mismo que ha causado la ruina de España. . . . .	4
W. V. C. A. R. y C. hasta la médula de los huesos. . . . .	4
<b>Total recaudado. . . . .</b>	<b>372</b>

LOS REPUBLICANOS EN LAS CORTES.

El Congreso segun las teorías liberales es el cadáver oficial de las ideas de cada época, como la prensa es el estadio de la pública opinion. En uno y otro partido abanzados, ó mas bien partido republicano, lleva sobre el docarismo de los partidos medios, aunque siempre se aprovecha de ellas una inferioridad, superioridad de lógica superioridad de hecho ó de situación. que podriamos probar hasta la evidencia citando la multitud de cuestiones que dividen á las mencionadas parcialidades, aparece de relieve en la cuestion de la monarquía y de monarca, en quince meses de discusiones, proclamas y cabildeos no ha podido resolver la revolucion de setiembre, y que ahora que reproducirse con motivo de la oposicion del Sr. Castelar, excluyendo á los Borbones y Orleans del trono, que ha sugerido este artículo.

En el caso de crear un poder sin atribuciones, un monarca sin trono, una nueva dinastía sin raíces, un trono sin base, un semi-rey y semi-presidente de una república, lo mas lógico, dicen, los republicanos es declarar anulada esa incomprender magistratura que no responde al poder fundado en la tradicion ni al poder fundado en los derechos individuales, y cuando mas podrá convenir á las condiciones presentes de unos cuantos republicanos, que se proponen monopolizar la creacion efimera para mientras dure su monopolio, pero sin ofrecer alguna de estabilidad y de armonía en esta desconcertada sociedad, aunque con la abundancia de

imágenes y de erudicion que distingue al Sr. Castelar en el discurso que pronunció arguyendo al Gobierno de Prim, por el abuso que habia hecho de las garantías constitucionales. Y el argumento no tenia vuelta desde el punto de vista del orador republicano, y dirigiéndose á los nuevos doctrinarios, aunque por la magnífica descripción que hizo de la monarquía tradicional, contra su voluntad probaba realmente la necesidad del restablecimiento de la monarquía legítima. Pero dejemos por ahora este punto, y fijémonos en el ataque al doctrinarismo, concretándolo en un dilema, para que resalte mas su fuerza.

O fundais vuestra monarquía sobre la base firmísima de los principios tradicionales de la autoridad, ó sobre la arena movediza de la libertad y de lo que llamais soberanía de la nacion. Si lo segundo, que es la hipotesis que solo permite la constitucion democrática que habeis formado, entonces á ese supremo magistrado, que tiene que respetar el conjunto de libertades que se llaman derechos del individuo, y que son superiores á toda ley, á toda autoridad, á ese primer magistrado que la nacion le nombra en virtud de su soberanía, y que en virtud de su soberanía puede abolir al dia siguiente, á ese magistrado á quien atan las manos para gobernar al tiempo de sentar la corona sobre sus sienes, para que no rijan, ni mande ni gobierne, ni sea hipócrita, no seais sofistas, no engañeis por última vez al pueblo, que se va ya cansando de mentiras y de mistificaciones, á ese magistrado no le llameis rey. Esa palabra es de otra escuela, representa otra creacion que vosotros habeis reprobado. Llamadle espantajo, comodín, el primer galán de la comedia liberal, lo que querais, pero rey no, eso no. El rey de la historia, el rey de las cristianas sociedades, el rey español es otra cosa muy distinta de los caracteres que le señalan. Un rey es el ungido del Señor; es el heredero de cien generaciones, es el reflejo de las glorias de un pueblo. Cuando se pronuncia su nombre, todos sus súbditos se descubren la cabeza, cuando manda, todos sus hijos acatan y obedecen sus preceptos, cuando visita los pueblos para observar sus necesidades, todos los corazones se conmueven de alegría y de confianza, porque todos creen que seguro de su derecho y del amor de sus vasallos ha de hacer justicia á todos, y no tiene otra ambicion que el bienestar de sus súbditos, de sus hijos. Este es el rey de una escuela que no es la vuestra.

O rey verdadero por tanto, ó un magistrado amovible temporal, responsable, en una palabra, un presidente de república.

Nos concedeis la cosa y solo por seguir sofistas ó mas bien por continuar en el mundo, negais el nombre, su verdadero nombre. Esto no tiene réplica.

Ahora el mismo Sr. Castelar ha formulado una proposicion excluyendo á los Borbones en sus dos ramas ó sea en la de Orleans, que es el fin trasparente de la proposicion. No sabemos como la apoyará el elocuente orador. Pero sustancialmente podrá decir: mercaderes de política, no habeis gritado en Setiembre abajo los Borbones! pues por qué pretendéis ahora escojer para rey de España á un Borbon! habeis espulsado á una española y quereis introducir á un francés! habeis cubierto de ignominia á una rama y quereis que florezca al que os ha ayudado á cortarla y sumergirla en el lodo! habeis lanzado del trono de S. Fernando á la hija de cien reyes y quereis que le ocupe el hijo de los regicidas, esa familia destinada á conspirar contra los reyes! habeis en fin roto en cien pedazos el cetro de Isabel de Borbon y vais á soldarle con una mistificacion hipócrita, para ponerle en manos de su hermana Doña Luisa Fernanda! Esto no es lógico, esto no es caballeroso, esto no es político ni previsor, esto no es español, y esto, concluimos nosotros, no tiene contestacion. Aunque lejanos nosotros de la idea republicana, preferimos no obstante la dignidad de este partido sobre el envilecimiento de los demás aunque no sea sino por ser mas lógico, por ser mas digno, por ser español. Y la idea patriótica triunfará. No hay medio, ó la república ó Carlos VII.

AVENTURA VI.

El modesto pero lógico discurso que pronuncié en la tertulia, necesariamente tenia que volar en alas de progresista fama á las regiones del ministerio. Es aquella una especie de sucursal de este, suele ser este un ciego instrumento de las deliberaciones de aquella, y en medio de esa solidaridad de glorias y de intereses, no puede menos de correr la influencia del salon de la tertulia al gabinete del ministerio, y viceversa, bajar las gracias y los honores de la fuente pública del poder al rio caudaloso de la tertulia. Habia ademas una circunstancia particular para que resonara en armoniosa cuerda el nombre de Gil Blas en esos dos violones de la opinion pública. Habia herido mi discurso á la niña de los ojos de la tertulia, el primer niño grande de la situación venia molesto de las incomodidades del viaje, y era menester dulcificar sus penas con el relato de alguna curiosa aventura. Mi discurso tuvo la suerte de ser el asunto del dia entre los amigos de novedades, y naturalmente ocupó la atencion del señor Ministro. Al siguiente dia recibí de manos de un sugier una cita concebida en estos términos. El Sr. ministro espera á Gil Blas esta noche en su despacho. Escuso advertir que estuve puntual á la cita.

He sabido con placer, me dijo, que Gil Blas ilus-

tró en la pasada noche con un discurso de sentido comun un local que por muchos meses ha sido teatro ilustre de mis glorias. Sin conocerle, le tengo ya simpatías. Pero me ha estrañado una cosa, y es que difiriendo tu parecer del ilustrado de la tertulia hayas combatido mi proyecto de matrimonio civil como absurdo é inoportuno. Es cierto, Gil Blas? Y si lo es en qué razones te fundas?

Puesto que V. E. quiere oír de mis propios labios lo que ha recibido antes de labios progresistas, repetiré mi razonamiento de anoche; aunque aumentándole la fuerza. Yo profeso á V. E. desde que me ha honrado con su llamamiento un acendrado cariño, y se lo digo con franqueza, sentiría que se burlara de la respetable persona de V. E. el mundo civilizado.

Hombref tan gordo es el disparate que habia de escitar la hilaridad de las gentes cultas, habiendo merecido la aprobacion plena de la tertulia? repuso el Sr. Excmo. Vamos siéntate, y comienza tu peroracion que tengo grandes deseos de oírte.

Pues bien Señor, le dije, despues de haberme acomodado en una magnífica butaca. V. E. quiere plantear en la católica España una especie de matrimonio, que con razon ó sin ella llama V. E. matrimonio civil. Pues bien, ó el proyecto de ley versa sobre el matrimonio que estableció Dios en el principio y elevó nuestro Sr. Jesucristo á razon de sacramento, encomendando la custodia de sus propiedades á la Iglesia, ó quiere V. E. fundar un nuevo linaje de matrimonio. Si lo primero esto es, si el proyecto se refiere etc.

Es de presumir por consecuencia que el matrimonio en cuestion, no es católico, el que Dios estableció, sino uno nuevo que quiere establecer V. E. en virtud de los poderes que ha recibido de la nacion, esto es, lo que se llama matrimonio civil. Pero en este segundo caso, V. E. incurre en absurdos contra la razon, endislates contra el buen sentido, y blasfemias contra la religion, que V. E. sin duda no ha pensado lo bastante. En primer lugar, sustituyendo al divino un matrimonio humano y civil, dáse á entender que el matrimonio establecido por Dios no es bueno, y que V. E. quiere sustituirle con otro matrimonio mejor; ó lo que es lo mismo, que V. E. es un hombre capaz de enmendar la plana á Dios, que es mas sabio y poderoso que Dios mismo. En segundo lugar, siendo empresa superior á las fuerzas y poder del hombre establecer un vínculo moral que una con derechos y deberes á dos individuos de la especie humana, y mucho mas cuando se trata de indisoluble el del matrimonio del proyecto, quiere decir que V. E. se cree igual á Dios, atribuyéndose una facultad que á Dios solo pertenece. Y que V. E. no es Dios, me lo prueban entre otras cosas los silbidos de que por desgracia de V. E. y de la nacion acaba de ser victima en Barcelona y otros puntos. En tercer lugar V. E. constituye á los alcaldes ministros y sacerdotes de este acto solemne, que en todos los pueblos de la tierra se ha verificado bajo los auspicios de la religion y en presencia del sacerdote. Es decir, que V. E. establece no solo un matrimonio nuevo, sino un nuevo sacerdocio, vineándole en un alcalde de monterilla. Esto E. S. deja de ser absurdo para convertirse en estúpidamente ridiculo. Y finalmente, en la constitucion vigente del Estado se consigna la libertad absoluta de asociacion como uno de los derechos ilegislables de todo ciudadano español. Si ahora V. E. me liga á los conyuges de un matrimonio á vivir perpétuamente asociados, sin dejarles la libertad de separarse y asociarse á otros, restringe V. E. un derecho inherente á la humana naturaleza, trastorna la naturaleza misma del hombre, de los derechos y de la asociacion, y forma un baliburrillo de disparates, que ni el loco mas rematado ha podido concebir nunca en su desvariada imaginacion.

Con que así, si V. E. quiere seguir mi consejo, déjese V. E. y déjese la revolucion de meterse en camisa de once varas, de meterse en lo que no entienden, y si quiere emplear su sabiduria en proyectos de matrimonio, dejando al católico como está hace 18 siglos, ocúpese V. E. del que han intentado contraer y no acaban de realizar los partidos pregonados en Setiembre, porque á mi se me trasluce que mientras el bueno de don Progreso se entretiene en hacer rabiar á la Igle-

sia con proyectos descabellados, su futura y prometida esposa D.<sup>a</sup> Union admite gustosa, pero secretamente los galanteos de un Sr. Duque, asi como el Sr. Duque anda ideando el medio de birlársela al tonto de D. Progreso. Esto, esto E. S. es lo que importa al partido, y no es hacer la sesta edicion de las calaberadas que le han desconceptuado y hundido en el abismo tantas veces.

En cuanto yo concluí de hablar, S. E. llevándose la mano á la frente como si concibiera un gran pensamiento, exclamó: Gil Blas, sabes que tienes razon en todo lo que con tanto discernimiento has espuesto? Y rascándose la cabeza, añadió, pero qué barbaridad! compararme yo á Dios en las facultades! corregir á Dios en sus leyes! enmendar á la Iglesia en su sabiduria! hacer sacerdote á un alcalde y restringir la libertad de asociacion! y mientras me ocupaba de un matrimonio tan disparatado, dejar á la Union y al Duque que estén arreglando el suyo, que estén concertando nuestra ruina! pero qué barbaridad, ó mas bien qué conjunto de desatinos! y esos badulaques de la tertulia que no me han dicho nada! y esos petlantes de periódicos que me han llenado la cabeza de viento! y esa reata de diputados que están dispuestos á defender un proyecto que ha de ser el ludibrio del mundo civilizado! alarga esa mano, Gil Blas, y desde ahora te confirmo por el amigo mas sincero é ilustrado del partido, y te nombro confidente de los mas altos secretos del Estado.

Tienes razon, esa ladina y coqueta D.<sup>a</sup> Union, que tan complaciente se mostró con nosotros abordo de la fragata Zaragoza, está meditando un acto de infidelidad á su futuro. Indudablemente tiene inteligencias secretas con el Duque, y solo busca un pretexto para desligarse de su palabra, y cumplir anteriores compromisos. No tiene otra explicacion esta crisis. Mira, ella tiene tutores muy hábiles que la dirijan y la aconsejen, mientras que nuestro amigo D. Progreso no tiene un mentor, un hombre siquiera que le abra los ojos. Pero el destino, por no decir el Dios de los católicos, que es algo estraño á nosotros, puesto que estamos injuriando á su Iglesia con nuestros locos proyectos, el destino nos ha deparado á Gil Blas para que nos saque del berenjenal en que imprudentemente nos hemos metido. Aceptando pues la fortuna que con la persona de Gil Blas se nos ha metido de rondon en casa, delegamos en tí todos nuestros poderes para que arregles la crisis de un modo mas satisfactorio que Mr. Martin la candidatura de Génova. Medita, combina, traza tu plan y veremos si tienes mano de casamentero, ya que tan discreto te has mostrado en doctrinas acerca del matrimonio.

Autorizado con los plenos poderes del Progreso, yo he sido uno de los personajes misteriosos que he intervenido en la revolucion de la crisis, y con este motivo he podido apreciar lo que valen los prohombres de la situacion. En confianza diré á mis lectores que son unos pigmeos en politica, y que no llegarán nunca á consolidar la revolucion. Los mas habilidosos y arteros que son los unionistas, distan mucho de ser verdaderos hombres de Estado. Listos lo son indudablemente, puesto que han comprendido que yo calaba desde el principio sus intenciones. Y porque temen que siguiendo yo con mis consejos á los del progreso, no han de conseguir verificar su proyectado enlace con el Duque, han ideado el medio de alejarme de la corte de España, quiero decir de Madrid, nombrándome secretario de la embajada de Roma, para donde con mucho gusto mio estoy arreglando el viaje.

Siento interrumpir mi historia en los momentos precisamente que comenzaban las mas curiosas aventuras, pero con que mis lectores atiendan á las estrañas y peregrinas que vá á correr don Progreso por la astucia é infidelidad de la doña Union, tienen materia abundante de entretenimiento durante mi ausencia, que será larga ó corta, segun se presenten los sucesos. Entre tanto me atrevo á recomendarles el cuidado de este pobre diablo de novio ó amante para cuando doña Union realice la gorda, que está meditando vá ya para quince meses. Si yo puedo, procuraré venir á impedir que se consume la traicion, y si esta se realiza sin permiso mio, tengan lástima del Progreso mis lectores interin viene á con-

solarlo con su compasion, ya que no le ha podido salvar y hacer feliz con sus consejos  
Gil Blas de Santillana.

Un capitán de artillería del ejército de la inglesa ha obtenido últimamente un privilegio de invencion para una composicion la cual cuando la aplica á la superficie limpia del hierro ó de cualquier otro metal, se combina químicamente con este último para ormar, siendo hierro, por ejemplo, una capa de hierro tambien, pero con modificación que el dicho metal ni puede oxidarse ni cubrirse de orin, aun cuando permanezca tiempo en el agua durante una semana entera. Este descubrimiento ha sido sometido oficialmente general en jefe, y el ayudante general de la artillería real ha practicado pruebas con varios objetos de acero muy finos esponiéndolos á la lluvia y dejándolos durante la noche sobre el césped húmedo, y las han sufrido sin que se notara ni la mas pequeña mancha de orin en ninguno de ellos.

Apenas habrá un ramo de la industria que pueda sacar ventaja de tan útil descubrimiento, segun todas las probabilidades el afortunado inventor hará pronto su suerte. La composicion es lo suficiente fluida y líquida para poder aplicarse á las agujas mas finas y á las ruedas mas delicadas de las máquinas de los relojes: la elasticidad de los muelles de estos nada sufre y no se oxida despues de haberles aplicado la composicion. Mejora mas bien que disminuye el temple de las hojas de los cuchillos y de los sables. Produce en la superficie de los instrumentos de acero una capa de color gris ó mezcilla, susceptible de recibir un bruñido y lustre casi tan hermoso como el del mismo acero.

Al oficio que el Sr. Necedal remitió al Sr. Ministro de Hacienda, manifestándole que su conciencia no le permitia jurar la nueva constitucion atea, recibió la contestacion siguiente del Sr. Figuerola, que nos hacemos un deber transcribir asi como las atinadas y oportunas reflexiones que sobre el particular hace nuestro colega El Pensamiento.

Excmo. Sr.—He recibido la comunicacion de V. E., fecha 6 del actual, en la que reitera el propósito de no prestar juramento á la Constitucion del Estado. La voz del deber y las inspiraciones de la conciencia son en el caso presente segun V. E., los móviles de su negativa. Si franca, ca y leal es esta conducta, y asi lo reconoce el ministro que suscribe, no lo es menos la del que promete con fé y acepta con patriótico entusiasmo la obra de las Cortes Constituyentes, sean cuales fueren los tiempos y las circunstancias. Harto tuperable sería la manera de obrar de aquel que figiendo gran respeto al Código fundamental, se sase de antemano en poner precio al acto de perjurio.

El juramento, Excmo. Sr, es perfectamente luntario. Así lo reconoció el Gobierno primero la comision del Congreso mas tarde, en el preámbulo del proyecto que hoy es ley del Estado. Pero desconocer la Constitucion, que puede y debe considerarse la ley de las leyes, y recibir á vez los haberes ó asignaciones que al amparo de esa misma legalidad se respetan, conceden ó trasmiten, pugna con el buen sentido y se oponen á los mas triviales principios del derecho. Las Cortes, en su alta sabiduria y haciendo uso de sus facultades, han creido conveniente hacer extensivo el juramento á los que sirvieron ó sirven al Estado. Es ya una ley, y como ministro tengo deber ineludible de cumplirla en todas sus partes.

Las consideraciones de carácter personal que se dica en su comunicacion, si bien afectan á V. E. y merecen todo el respeto de mi parte, escusen mayor latitud á este escrito, sin aceptar por las indicaciones políticas que el de V. E. entraña.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid de Enero de 1870—Laureano Figuerola.—Escribo al Sr. D. Cándido Necedal.

Harto vituperable, dice el Sr. Figuerola, sería la manera de obrar de aquel que, fingiendo gran respeto al Código fundamental, se sase de antemano en poner precio al acto de su perjurio.

...mire el Sr. Figuerola, esa conducta virtu-  
 ...ha sido observada por D. Francisco Ser-  
 ...regente del reino, D. Juan Prim, presiden-  
 ...del Consejo de ministros, D. Juan Bautista To-  
 ...Ministro de Marina, D. Rafael Izquierdo, ca-  
 ...general de Madrid, y D. Laureano Figuero-  
 ...ministro de Hacienda.  
 ...que todos estos señores juraron la Constitucion  
 ...1845, y á doña Isabel II, es indudable; que  
 ...ellos conspiraron contra la Constitucion y con-  
 ...su reina, tampoco puede ponerse en duda; y  
 ...ultimo, que sus conspiraciones eran ocultas y  
 ...todos aparentaban ó fingian que no conspira-  
 ...escusados es decirlo.  
 ...sabemos si entonces pensaban en el precio;  
 ...en cambio nos consta que todos ellos han  
 ...superabundantemente premiados.  
 ...Sr. Figuerola se escandaliza solo de pensar  
 ...haya una persona que no acepte la Constitu-  
 ...y cobre un sueldo del Estado. Pues entonces,  
 ...es compañero del Sr. Topete que no solo  
 ...coba un sueldo del Estado, sinó que se valió  
 ...los mismos buques de la real armada para der-  
 ...á la que habia jurado por reina?  
 ...No proseguiremos nuestro exámen, porque fran-  
 ...mente, hay cosas que repugna tener que de-  
 ...am á enemigos. Sea, pues, prudente el se-  
 ...Figuerola, y tome el consejo de D. Quijote,  
 ...nunca desde entonces se ha dicho con mas  
 ...que ahora, que *peor es meneallo*.

Para avalorar debidamente las prosperidades y  
 ...que el liberalismo ha proporcionado á  
 ...patria, para desengaño de ilusos, para tor-  
 ...de seres envilecidos y para confirmar mas  
 ...á los buenos en sus creencias, ahí van  
 ...horas que el *Times*, periódico liberal el mas  
 ...alido en Europa, nos regala:

...en resumen, que Narvaez, O'donnell y  
 ...encarnaciones de las diversas facces del li-  
 ...del Sr. Figuerola—han conducido á España hasta el pun-  
 ...que sea el pais mas degradado y despreciable  
 ...mundo; y en tal manera—¡oid bien!—que sus  
 ...no son ya para inspirar inquietud ni ad-  
 ...universal importancia,» y que «en cualquier  
 ...de complicaciones» no puede influir  
 ...manera alguna en Europa...

...comparad la España de tiempos no leja-  
 ...España de los monarcas por derecho pro-  
 ...España en que jamás se ponía el sol en  
 ...dominios, en que imponía su poderosa volun-  
 ...los consejos europeos, con la España ara-  
 ...miserable, abatida, despreciada, de los tiem-  
 ...liberalescos, de estos tiempos en que ha lle-  
 ...al extremo de ser primer ministro un mozo  
 ...llama Prim, y un tendero de bayetas que  
 ...Zorrilla.

...se dió la batalla para la eleccion de Pre-  
 ...de las Cortes. El triunfo ha coronado al  
 ...Zorrilla. Era justo que tras las signi-  
 ...aciones que recibió en Valencia, Bar-  
 ...Zaragoza, las cortes coronaran la obra.  
 ...presidente digno, no hay pero que ponerle.  
 ...votado por 109 votos; si fuéramos po-  
 ...ríamos á cada uno de ellos la gran cruz  
 ...y á sus mugeres la banda de... de...  
 ...olvido. Tomaron parte en la votacion 206  
 ...os: 23 de los que residen en Madrid, no  
 ...presentado. Lo aplaudimos. El Sr. Rios  
 ...competidor del nombrado obtuvo 61 votos.  
 ...publicanos votaron á Figueras en número de  
 ...manera que el Sr. Zorrilla es Presidente  
 ...votos de mayoría: si hubieran tomado par-  
 ...señores mas, no habria eleccion. Lo hu-  
 ...sentido por el favorecido. ¿Y despues se  
 ...no tiene simpatias? Lo que sucedió en  
 ...aciones anteriormente citadas, fue debido  
 ...ignorantes, incapaces de apreciar el mé-  
 ...S. E. y acaso, acaso, no fuera completa-  
 ...extraño la mano oculta de la Reaccion.  
 ...es verdad?

...ha llamado algun tanto la atencion que hace  
 ...días no tenemos noticias de ninguna  
 ...omilona de la gente consabida. ¿En que con-  
 ...cuando los representantes mas genuinos de  
 ...acion estan tan estrechamente unidos? En  
 ...que tengan hemos de cantar lo siguiente:

Si la mar fuera de vino  
 Y las montañas molletes  
 Y las peñas fueran queso  
 Que tragos y qué zoquetes.

No corren vientos muy favorables para el aulor  
 de la *Salve*, en sus aspiraciones á diputado por la  
 Rioja. No le demos vueltas; si la eleccion es libre  
 verá el Sr. del *Vico*, que sus simpatias en el pais  
 son iguales á las que el pueblo de Madrid prepara-  
 ba al monago de Reus á su regreso de la caza,  
 y parecidas á las de Zorrilla en Valencia y Barcelo-  
 na, y hermanas legítimas de las que los revolu-  
 cionarios tienen en todos los pueblos de España.  
 Por eso estas minorías son perturbadoras y tirá-  
 nicas.

D. Jacinto Ballesteros, diputado por Calatayud,  
 falleció repentinamente el 15 de Enero. Con este  
 señor son ya 14 los constituyentes que en menos  
 de un año han dado cuenta á Dios. Durante el  
 tiempo que lleva el Concilio han muerto 7 Pa-  
 dres, todos ellos favorecidos con todos los dones  
 del cielo, con todos los auxilios de la religion,  
 visitados y consolados por el inmortal Pio IX.  
 ¡Qué diferencia de muertes á muertes! Bien que  
 diversa es la tarea de unos y de otros en fa-  
 vor de la causa de los pueblos, de la causa so-  
 cial y de la tranquilidad de nuestras familias.

Notable es el manifiesto que el partido carlis-  
 ta de Avila dirige á los electores. Entre otras  
 cosas asegura, y es una gran verdad, que el li-  
 beralismo ha contraído una deuda de cuarenta mil  
 millones, despues de haber consumido el patrimo-  
 nio de la Iglesia, de la Provincia, del Municipio  
 y de los pobres, habiendo ademas gravado al con-  
 tribuyente, especialmente á la clase agricultora,  
 con impuestos que no puede soportar. ¡Pueblos,  
 abrid los ojos! Ved lo que es el liberalismo! ¿Ha-  
 brá aun algun necio que espere del él bien de la  
 Pátria?

Allá vá Juan de mis culpas  
 Estas bolerás en verso,  
 Que está el ingenio de gaita  
 Y la musa á lo Quevedo.  
 Diz que murió Sanz del Rio  
 Y yo ya lo doy por hecho,  
 Que le faltaron pendones,  
 Cruz y manga en el entierro;  
 Cirio, hisopo, saeristan,  
 Y le sobraron camuesos.  
 Que lloraron mucho, mucho,  
 Sus amigotes y deudos,  
 Y hasta hubo algun Eclesiástico  
 Que sufrió tal desconsuelo,  
 Que en un solemne Alcornoque  
 Se trocó de medio a medio;  
 Nuevo Narciso Krausista  
 Le llamarán con el tiempo:  
 Pero á que meterme yo  
 En cosas de tal momento?

Rie, rie, rie,  
 Necio por acá,  
 Que si no crees nada  
 Ya te lo dirán.

Facil es burlarse,  
 Mas facil negar  
 Cuanto se le antoje  
 Sin mas y sin mas,  
 Buscar luz á tientas  
 Y necio encontrar  
 Confusion, infierno,  
 Solo oscuridad.

Rie, rie, rie, etc.  
 Piensas segun creo  
 Dar leccion allá  
 De tantos errores  
 De dogma Aleman,  
 Y á fé que dó has ido  
 No te faltarán

A monta discípulos  
 Del sabio Satám.  
 —  
 Rie, rie, rie, etc.

De negro las aulas  
 Vestidas verás  
 De esa nueva estraña  
 Universidad,  
 Negro su rector  
 Negro hasta la faz,  
 Negros los discípulos  
 Como Barrabás.

Rie, rie, rie, etc.

De carbon un púlpito  
 Preparado te han  
 Fabricado al fuego  
 De recio Alquitrán,  
 Para que te alumbré  
 Delante y detrás  
 Y espliques per sécula  
 Doctrina infernal.

Rie, rie, rie, etc.

Dejas una Cátedra  
 Tambien por acá,  
 Y si es por mi vida  
 Para propagar  
 Tu infernal doctrina  
 Llévatela allá:  
 Que será mas propia  
 Para ese lugar.

Rie, rie, rie, etc.

Güenas noches tio Geromo.  
 Güenas nos las dé Dios Sr. Timiente.  
 Pase alante nos sentaremos en la ornaza á la  
 lumbre.

Qué se palra por el lugar?  
 Casi ná, juera de eso que *hicen* viene un Rey que  
 llaman Anton, que yo no creo tio Geromo, por mas  
 que *nusotros* no entendamos de política.

Lo mesmo digo Sr. Timiente.  
 Pues es el caso, dejando la política pa el que la  
 entienda que á *nusotros* ni nos vá ni nos viene, que  
 á lo que vengo, vengo.

Pues V. palrará Sr. Timiente.  
 Mi hijo Cerilo ma dicho que se las pela por su  
 hija la Gerinelda y vengo á pídirla.

No se ná Sr. Timiente.  
 Pues si Sr., sépalo y llámele haber que la *espare-  
 ce*, pues *sigun* ma dicho Cerilo la *hechao* alguna  
 guinúa.

¿Chacha... Chacha... Chacha... Gerinelda?

¿Qué quiere?  
 Aquí el Sr. Timiente ma ha *parlao* que el su *Ce-  
 rilo* se vá pa ti, y te quiere, por supuesto pa *emma-  
 rridar* contigo, que *hices* á esto?

Lo que haga doy por hecho.  
 Güeno, hija, güeno, si lo dejas á mi *desposicion*  
 trataremos de compostura, porque al cabo no me  
 parece mal mozo y sobre todo es güen *gañan*.

Eso si tio Geromo, ara y trabaja como un burro.  
 Pues Sr. Timiente, si el Cerilo ha de *enmaridar*  
 con la mi Gerinelda, la tiene que dar de vistas la  
 tierra del teso de la orca, la *ondanada* visasola, la  
 casa junto la tia Farruca y una yunta de gües de los  
 mas forzudos.

Todo lo que *ma pídio* no tengo *inconviniente* dar,  
 pero tengo que revocarle una cosa *ca ma encargao*  
 Cerilo.

Pues V. dirá Sr. Timiente, si está en mi *pusibi-  
 lidad* concederla cuenta con ella.

Es el caso que el mi Cerilo ha oido *palrar* que  
 ahora se casan á lo *cevil*, y quiere probar que cosa  
 es esa y como pinta.

¿Pero Sr. Timiente que es eso de casarse á lo *cevil*  
 de que V. me *palra* que yo no entiendo, ni he *uido*  
*hicir* á naide?

Yo tampoco estoy muy *enterao*, pero *sigun* ma  
 dicho Cerilo, es casarse delante del Sr. Alcalde, sin  
 el Sr. Cura, ni todas aquellas cosas que sabe el tio  
 Geromo *nusotros* hicimos en la Iglesia con el se-  
 ñor Cura Parraco, Testigos y demas *cirimonias*  
 con todo lo cual el matrimonio era un verdade-

ro Sacramento en virtud del que era *indisoluble* á no ser por una *causota mi gorda*. ¿Conque es *hicir* Sr. *Tiniente* que eso de casarse á lo *cevil*, no es hacer verdadero Sacramento por carecer de lo *mandao* por la Iglesia? entonces Sr. *Tiniente* no hay *náa* de lo *palrao*, si mi hija Gerinelda se ha de casar, tiene que ser segun lo manda la Iglesia y lo hicieron nuestros padres; pues no faltaba otra cosa que *nosotros* dejáramos casar á los muchachos y cuando á uno de ellos se le antojara se *jueran* cada cual *pa su lao* y dejaran á los hijos *perdios*; apesar que vivirian *sigun* he *uido hicir* al Sr. Cura, en un *cancubinato*, es *hicir* en pecado mortal; *ná ná* diga Sr. *Tiniente* á *Cerilo* que si quiere á lo antiguo, *güeno*, sino no hay *na de lo tratao*, todos *semos* Católicos Apostólicos Romanos y todo lo que no venga de aquí nada hemos de creer ni hacer caso, con que á lo *siguro* y que se deje *Cerilo* de *pública* que bastante *trastornos* nos tiene la dichosa *ogaño*.

Ademas el casarse á lo *cevil* debe ser cosa de gente *perdia*, de esa que habla de traer por Rey al Sr. *Anton*.

*Güeno, Güeno*, se lo diré y hará lo que se le mande, que *asin* es ley de Dios.

### ADVERTENCIA.

No hay otra persona encargada de la cobranza de las suscripciones de *¡España con Honra!* sino D. Antonio de Angulo. Lo advertimos á nuestros abonados para que no se dejen sorprender por recibos, que sino llevan la firma de la persona dicha no son legítimos.

Ha llegado á nuestras manos la siguiente

### PROCLAMATION

á los míos *elequetorres* de la *provincia des Astorries*.

Mi *prresentar* á vosotros con le honorable *aspiration* de *serr* contribuido con toutes mis *forces*, á *votre* *prrosperité*. Aonque non *avoer* nascido *todavie* yo en *votre* pais, *serr* *epagnol* de *corrazon*. *Porr* *amour* á *vosotros*, *benir* mi de la hermosa *France*, á *cazar* con *Madame epagnola*; et non *parr* otro *ambizon*, que de *serros* de *utilité* et de *serr* *querrido* la *felicitation* de *ceste* *nobilisimé* *penblo*. *Ceste* *desieo* *impeler* á Yo, hoy á *querrir* *rrepresentarme* *comme* *votre* *dipputée* *parr* la *Probenzie*, en les *Chambres* *constituyents* de la *Nation*.

Mi *tomarr* la *rresolution* de *chambiar* le *brille* *immaculée* de mi *terribel* *expada*, que *jjamas* *podeerr* *alcanzer* á les *enemigos*; por la *oscurité* del *assateur* de le *cocina* *dell* *porrsupuesto*, que *va* *gustarr* *habido* yo.

*Vosotros* *saboer* todos *mios* *antedantes*, *porr* que *elles* *serr* *tam* *publiqs* *comme* *honneurosos*. Yo *probado* *avoer* *mio* *valeur* en les *combatiments* de *Argellie*, *peleando* en les *posteriorités*, *detrrás* de les *files*, de les *soldats* *Frrancéses* et *marchando* *devant* de *elles* en les *retirées*. Yo en *Freberio* de 1848, *havoer* *hacido* con les *pieds* *eforzes* *souverains*, *parr* *salvar*, *parra* *vosotros* *mia* *corrpoluta* *humanité*, *sim* *rememorarme* de la *madame epagnola*, que *avoer* *quedado* *abandonée* en les *jardines* de les *Tulleries*, *porr* *mas* que yo *eté* *recentcazado*. Yo *aquí* *merrecer*, *sim* *combatiments*, et *porr* *solo* *mio* *valeur*, les *premiers* *puestos* del *milizia*.

Yo *contriboir* con *millons* de *Francs* et *letras* de *chambs*, que *todavie* á mi *doler* *tre* *mucho*, á *votre* *liberté* et al *detronement* de la *Tirranie* de les *Bourbons*. Yo *em* *fim* *serr* *devotissimo* de *Sante Anne* et *Chatotique sincero*.

*Verr* *vosotros*, *elequetorres*, si yo *merrecer* *votre* *representat* on *parr* lo *pasado*.

*Parr* lo *oturo* *vosotros* *verr* et *oirr*. Yo que *avoer* *repartido* *mocho* de *oro*, *rrepartirá* *mochisississimo* *mas*, *para* *recoger* yo, en *nombre* de *vosotros*, *mayo*:*isisima* *cosecha*. Yo *haserá* *eforzes*

*parra* *soubir* al *Trono*, si *asi* me *dicta* mi *corrazon* et le *amour* á *vosotros* que *hacerá* yo la *felicité* de le *Epague*; *Porr*qué, si *non*, *haboer* *venido* á *cazar* *aquí*? Yo *hacer* la *fomentation* en *votre* *pais* des *plantations* des *alcornoques* et *sobre* *tonto* de *mias* *naranjes* de la *Andalose* que *vosotros* *saber*, á mi *rendido* *haberr* *tanta* *ganacion* *como* yo *querrir*. Yo *fomentationará* la *indoustrie* de *premier* *necesité*, des *poucheres*, *ollas* et *otrras* de *mia* *afficionation*, *prroponiendo* á las *Chambres* *soberains* le *concediment* de *prremios* et *erruces* á los *cociniers* *mas* *notaibles* á *quienes* yo *animará* con le *exemple*.

Yo *petitionará* la *introduction* de *diverses* *varietés* de *naranjes*, *inclusées* les de la *Chinne*, en le *commercio*; et si *llegar* *habido* á *gubernametaros*, yo *pondrá* *naranjos* en todos los *Ministerios* et *conservará* todos los que *haber* *ahora* de *plantation* *liberral*. Yo *finalment* *activará* la *prrronta* *comclusionamiento* de un *ferrocarril* desde *Covadonga* á la *frontera* *parra* mi *marchar* *prrronto* et de *prrrisa* cuando *vosotros* *querrir*.

¡*Elequetorres!* *hacer* *concurrimento* á las *urnes*! *all* *magico* *bérrido* de ¡*Abajo* los *Bourbons!* (*Yo* *no* *serr* de *elles*: *mis* *operrations* lo *cantan*) ¡*Viva* la *liberrté!* et *sacarr* *votre* *representant* á mi que *no* *querrir* mi *felicité* sino *colocada* *sobre* la *vuestra*.

Mr. Anton le Naranzier.

(La Paz.)

### Elecciones de Diputados á Córtes.

Hasta ahora han llegado á nuestra noticia los siguientes candidatos que presenta la comunión carlista.

- 1 Avila. D. Gregorio Velayos.
- 1 Madrid. D. Vicente de la Hoz.
- 1 Ciudad-Real. D. Federico Salido.
- 1 Badajoz. D. Enrique Rivera y Palma, Penitenciario de Badajoz.
- 1 Plasencia. D. Juan Martin y Gomez.
- 2 Vich. D. Luis M. Llauder y Dalmases, y Don Francisco Romani y Puigdenolas.
- 1 Jerez. D. Francisco Mateos Gago, Pbro.
- 2 Logroño. D. José M. Saenz de Tejada, y Don Luis Angel Tosantos Marin.
- 1 Huesca. D. Francisco Valonga y Cabrera.
- 1 Bilbao. D. Antonio Juan de Vildósola.
- 1 Valencia. D. José Royo y Salvador.
- 1 Játiva. El invicto Conde de Morella.
- 1 Liria. El Sr. Conde de Orgaz.
- 1 Gerona. El P. Planas.
- 1 Leon. D. José A. Valbuena, Lectoral de Victoria.
- 2 Viredo y Avilés. Sr. Conde de Canga Argüelles y D. Luis Frelles y Noguero, ó en favor de cualquier candidato que no sea Montpensier.
- 1 Santander. D. Manuel Gonzalez Riaño.
- 1 Cáceres. D. Luis Frelles y Noguero.

Un periódico dá los siguientes datos sobre el príncipe Bonaparte, autor del asesinato de Noir.

«La opinion pública del vecino imperio, y la de la Europa civilizada, están consternados con motivo del horroroso asesinato cometido por el príncipe Pedro Bonaparte en la persona de Victor Noir; el mismo príncipe que en el año de 1836 sufrió un largo encierro en el castillo de Sant-Angelo por malas inteligencias con el gobierno papal á causa de muchos crímenes perpetrados por este ilustre individuo de la familia de los Bonapartes.

Este mismo príncipe asesinó en Muriñano á un hombre por exigirle la reparacion de un altraje indigno hecho á una hermana suya. Al ir á arrestarle el capitán de carabineros marqués de Zerruchi, pidió á este algunos momentos para cambiar de vestido, á lo que accedió el capitán; pasó á una habitacion inmediata, se armó de una pistola con la que mató al capitán y á uno de los guardias que le acompañaban, por lo que fué preso, maniatado y conducido á Roma, donde fué sentenciado á muerte y perdonado de toda culpabilidad por el Papa.

Este funesto personaje, cargado de crímenes, en 1851 siendo diputado en la Cámara legislativa, dió un bofetón en el rostro, en el salón de sesiones y

al pié de la tribuna, al venerable anciano de mas de setenta años y compañero suyo de diputacion, monsieur Gastier.

Otro periódico refiere que el príncipe maló en Grecia á un tal Polikares, sin provocacion, y sin mas motivo que el de impedir registrar en el bote en que iba, por lo que tuvo que huir de Corfu.

En la mañana del 19 ha tenido lugar en la Universidad Central, un escándalo promovido por una turba de estudiantes amotinados, que con motivo del edicto dado por el Rector, haciendo obligatoria la asistencia á las clases á los alumnos matriculados, han atropellado las cátedras que se hallaban reunidas, y prorumpido en desaforados gritos contra el Rector y el Sr. Merelo, director de instruccion pública.

El edicto se asegura que será revocado; conducta digna de una autoridad liberal, y transacion propia de un poder fuerte representado por hombres como el Sr. Castro y el Sr. Merelo. Esto no previsto, no sé asombren los revolucionarios. Esta es su escuela: estas las enseñanzas que han dado á los pueblos.

### CRÓNICA DE LA CAPITAL.

Un periódico de esta Capital en el que tienen cabida las aseveraciones mas absurdas, las imputaciones mas groseras, las calumnias mas inmundas, que ni respetan clases ni institutos, que lo que hoy afirma mañana lo desdice, y á quien falta el valor para insertar como es su deber, las comunicaciones en que se pulverizan las acusaciones lanzadas contra personas dignas de consideracion y de respeto, despues de enseñarse contra individuos del Clero parroquial, emplea su seasabunda pluma, (¡quien creyera que á tanto llegara su cinismo!) contra las hijas de la Caridad, contra esos ángeles enviados por Dios para socorro y alivio de la humanidad doliente y desvalida.

Supone un tal L. A. á quien no conocemos, que la actual Superiora del Hospicio, señora, segun hemos oido, de acrisolada virtud, de caridad ardiente y de indubitables simpatias, no solo entre las hijas de la Caridad que la aman como á un ben, sino tambien entre los superiores de la casa y mas personas que han podido apreciar sus merecimientos y su valer en el cargo que desempeña, supone, repetimos, que una de sus subordinadas que acaba de fallecer, ha sido víctima de su despótico y odioso carácter, que desconoce su funcion hasta el punto de faltar á la caridad, que acibarado y apresurado sus últimos momentos, declara el articulista indigna del puesto que ocupa por sus continuos abusos y desaciertos. Con una despues entregándose á reflexiones y acusaciones diversas, y haciendo comentarios á su favor; fundase para ello en que se ha negado entrada á personas de la familia de la difunta hasta el lecho en que la postraba su última enfermedad.

No poseemos datos para enterar á nuestros lectores de lo que pueda haber en este negocio, que no teniamos noticia hasta ayer tarde, por lo que raremos informarnos detenidamente y daremos cuenta de lo ocurrido. En el interin, suplicamos al público suspenda el juicio sobre el particular hasta el Jueves próximo, y no dudamos que aladas las condiciones especiales de las hijas de la Caridad, aparecerá en claro, que cuanto se imputa á la Superiora, sea una de tantas calumnias.

Son tan extraordinarios los frios que se tienen de unos cuatro ó cinco dias á esta parte, que el termómetro ha señalado durante la noche bajo cero. Por el dia lo ordinario era 1 bajo cero. El rio está congelado de una á otra orilla.

SALAMANCA:

IMP. Á CARGO DE ANTONIO DE ANGULO,

Rua, 57.